



FUTU  
PEMA

Fundaciones Tutelares de Personas  
con Enfermedad Mental Asociadas



Fundaciones Tutelares de Personas  
con Enfermedad Mental Asociadas

Asociación de FUNDACIONES TUTELARES DE PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL ASOCIADAS  
[www.futupema.org](http://www.futupema.org)  
[gerencia@futupema.org](mailto:gerencia@futupema.org)



## **PROYECTO FUTUPEMA DIGITAL**

### **1. TÍTULO**

Nuevas tecnologías al alcance de las personas con enfermedad mental cuya capacidad ha sido modificada judicialmente y disponen de una entidad tutelar como tutores legales.

### **2. DESCRIPCIÓN**

Las Fundaciones tutelares en su labor de hacer más fácil la vida de personas con su capacidad jurídica modificada, se marca el objetivo de conseguir la inclusión digital de las personas tuteladas, facilitándoles la vida utilizando las nuevas tecnologías. Para ello es necesario saber, mediante un estudio previo, la situación de la brecha digital en relación a personas con una enfermedad mental asociada. A partir de este proyecto se busca la formación tecnológica y el aprendizaje de uso de los nuevos dispositivos y aplicaciones que puedan facilitar la tutela y la vida de los usuarios.

Además, permitirá la interconexión de todos los agentes implicados en la tutela con el desarrollo de herramientas específicas que permitan la accesibilidad de todos los grupos de interés.

### **3. JUSTIFICACIÓN**

Este proyecto supone un avance tecnológico en nuestro sector y un apoyo fundamentado en las nuevas tecnologías para conseguir una mejora en la calidad de vida de las personas tuteladas

Se trata por tanto de responder a las necesidades de actualización tecnológica de las personas tuteladas. Con este proyecto se establecerá una base de conocimiento de la situación de la brecha digital de las personas con la capacidad jurídica modificada y a partir de ese momento se proveerá de los recursos más adecuados a sus circunstancias para el desenvolvimiento en el ámbito de las nuevas tecnologías, con el fin de mejorar su calidad de vida y lograr la mayor autonomía posible en este campo.



Fundaciones Tutelares de Personas  
con Enfermedad Mental Asociadas

El auge de los Smartphone y la oferta variada de aplicaciones móviles nos ofrecen nuevas herramientas de apoyo a la persona. Podemos utilizar los terminales como nuevas fuentes de información y como canales para la comunicación directa con los tutelados.

#### 4. OBJETIVOS

- Determinar el estado de la brecha digital de las personas con enfermedad mental.
- Asegurar el intercambio de conocimiento y la interacción entre todos los participantes. Para ello, se realizará un estudio sobre el uso del Smartphone entre personas con enfermedad mental grave.
- Habilitar puestos tecnológicos en cada una de las sedes de la diferentes Fundaciones de FUTUPEMA.
- Implantar un aula virtual a través de un portal web y formación presencial adaptada a los grupos que se formen, en todas las Fundaciones que constituyen FUTUPEMA.
- Integrar las nuevas tecnologías para permitir el desarrollo del ejercicio tutelar a través de la accesibilidad a los nuevos dispositivos y nuevas formas de comunicación.
- Creación de una herramienta específica de relación entre el tutelado y tutor que permita en asesoramiento continuo, así como la interconexión a través de una web específica y una app original y revolucionaria



## 5. BENEFICIARIOS

Los **beneficiarios directos** serán las personas tuteladas por todas las entidades que forman la Asociación, personas con enfermedad mental crónica, modificadas su capacidad judicialmente y tuteladas según resolución judicial. Además, el número de personas tuteladas y expedientes en fase de estudio crece anualmente en todas las fundaciones tutelares asociadas a FUTUPEMA.

El **beneficiario indirecto**, trabajadores, asociaciones, recursos sociales y sanitarios, administraciones, colaboradores y aliados... La sociedad en general, que verá cómo las nuevas tecnologías suponen un apoyo para personas con discapacidad y permiten el desarrollo digital de todos los sectores de la población, fomentando la igualdad digital.